

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2022-8282** *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado C.R. OCR Reocín de los Molinos y sus LSAT 12/20 kV de alimentación (línea Polientes-VNueva\_Nia). Expediente AT-110-2022.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"C.R. OCR Reocín de los Molinos y sus LSAT 12/20 kV de alimentación (línea Polientes-VNueva\_Nia)".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF B62733159).

Finalidad: instalación de una nueva O.C.R. "Reocín de los Molinos" en edificio prefabricado, para mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona. Se proyecta una acera perimetral exterior al nuevo CR de 1 m de ancho y se instalarán celdas de media tensión SF6 (3L+1P) con telemando, un transformador de 50 kVA y un CBT.

Situación: Término municipal de Valderredible.

Actuaciones proyectadas:

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV POLIENTESVNUEVA\_NIA DIRECCIÓN REOCÍN DE LOS MOLINOS.

JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 211

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Directamente enterrado.

Origen: Apoyo metálico existente AV45072.

Coordenadas UTM del Origen: X: 414.971; Y: 4.745.666; Huso: 30.

Final: Celda 17 C.R. O.C.R. Reocín de los Molinos.

Coordenadas UTM del Final: X: 414.813; Y: 4.745.721; Huso: 30.

Longitud: 200 metros.

Conductor (Tipo y Sección): RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV POLIENTESVNUEVA\_NIA DIRECCIÓN LOMA SOMERA.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Directamente enterrado.

Origen: Apoyo metálico existente AV45072.

Coordenadas UTM del Origen: X: 414.971; Y: 4.745.666; Huso: 30.

Final: Celda 27 C.R. O.C.R. Reocín de los Molinos.

Coordenadas UTM del Final: X: 414.813; Y: 4.745.721; Huso: 30.

Longitud: 200 metros.

Conductor (Tipo y Sección): RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV POLIENTESVNUEVA\_NIA DIRECCIÓN BÁRCENA DE EBRO.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Directamente enterrado.

Origen: Apoyo metálico existente AV45072.

Coordenadas UTM del Origen: X: 414.971; Y: 4.745.666; Huso: 30.

CVE-2022-8282

JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 211

Final: Celda 47 C.R. O.C.R. Reocín de los Molinos.

Coordenadas UTM del Final: X: 414.813; Y: 4.745.721; Huso: 30.

Longitud: 200 metros.

Conductor (Tipo y Sección): RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PREFABRICADO "REOCÍN DE LOS MOLINOS"

Situación: Valderredible (Cantabria).

Potencia instalada: 50 kVA.

Potencia máxima admisible: 630 kVA.

Relación de transformación: 12.000/400-230 V.

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial Javier Gago Alonso y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 126067, de 1 de septiembre de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 26 de octubre de 2022.

El director general de Industria, Energía y Minas,  
Manuel Daniel Alvear Portilla.

"C.R. OCR Reocín de los Molinos y sus LSAT 12/20 kV de alimentación (línea Polientes-VNueva_Nia)". Expediente AT-110-2022. Relación de propietarios, bienes y derechos afectados															
Nº PARCELA (proyecto)	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	Nº Centro de Transformación PREFABRICADO	C.T. Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquatas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (CT y canalización) Sup. Afectada m2	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)	ACCESO PERMANENTE Sup. afectada(m2)
1	57	110	39094A05700110000XU	Valderredible	E-Pastos	MÓNICA MARTÍNEZ ALLENDE				101,49	1	101,49	33,83	135,31	
3	57	105	39094A05700105000XS	Valderredible	E-Pastos	LUIS GUTIÉRREZ				284,22	1	284,22	94,86	380	
4	57	87	39094A05700087000XQ	Valderredible	E-Pastos	Herederos de GABRIELA CORRAL GARCÍA		6,45		67,77	2	74,22	43,00	150,00	51,00